



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L MUNICIPALIDAD DE LAJA

06 Dic. 2016

Fecha: Hora:

RECEPCION

DECRETO N° 9.634.1

MAT.: NOMBRA A AREL ESTHER RAMIREZ DURÁN DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ESCALAFÓN DIRECTIVOS, GRADO 8º E.M.

VISTOS:

Laja, 01 de diciembre de 2016

1. Carta de fecha 29.11.2016 de la señora AREL ESTHER RAMIREZ DURÁN, en que acepta el cargo de Director de Administración y Finanzas.
2. Carta de fecha 29.11.2016, del Sr. Alcalde, que notifica a la Sra. Arel Esther Ramírez Durán, que ha sido seleccionada para ocupar cargo de Director de Administración y Finanzas, Escalafón Directivos, Grado 8º E.M.
3. Informe de Comité de Selección del Concurso de fecha 25.11.2016 con resolución del Sr. Alcalde.
4. Decreto Alcaldicio N° 8.676 de fecha 04.11.2016 que aprueba Bases Concurso Público para proveer cargos vacantes de la Planta de la Municipalidad de Laja.
5. Oficios de Alcaldía que ofrece asunción de cargo a funcionarios municipales.
6. Decreto Alcaldicio N° 8.841 de fecha 17.12.2015 que Crea Cargos que indica y modifica Planta Municipal
7. Decreto Alcaldicio N° 8.361 de fecha 30.11.2015 que fija Escalafón de Mérito de los Funcionarios Municipales, que rige a contar del 01.01.2016;
8. Ley N° 20.742 de fecha 01.04.2014 que perfecciona el rol fiscalizador del Concejo; Fortalece la Transparencia y Probidad en las Municipalidades; Crea nuevos cargos y modifica normas sobre personal y finanzas municipal;
9. Decreto Alcaldicio N° 1.081 de fecha 17.10.94, que establece Encasillamiento de los Funcionarios Municipales de Laja;
10. Decreto con Fuerza de Ley 187-19.321, del Ministerio del Interior, de fecha 08.08.94 publicado en Diario Oficial el 26.09.94; que adecua, modifica y establece Planta de Personal de la Municipalidad de Laja, y sus modificaciones posteriores;
11. Ley N°18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y modificaciones posteriores;
12. Y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1. **NÓMBRASE** a AREL ESTHER RAMIREZ DURÁN, Cédula de Identidad N° ; Ingeniero Comercial en calidad de Titular del cargo Director de Administración y Finanzas, Escalafón Directivos, Grado 8º E.M., a contar de la fecha del presente decreto.
2. **RECONÓZCASE** los bienes que doña Arel Esther Ramírez Durán detenta en su calidad de funcionaria Municipal de Laja, a contar 01 de abril de 1988.-
3. **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Sepulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm. y Finanzas(3), Dirección de Control, Todas las Unidades (8), Secretaría Municipal, Sra. A. Ramirez